



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000208-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de la estructura orgánica de cada una de las distintas unidades definidas en las distintas Consejerías, así como de los organismos autónomos y entes públicos dependientes de la administración autonómica, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000208, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de la estructura orgánica de cada una de las distintas unidades definidas en las distintas Consejerías, así como de los organismos autónomos y entes públicos dependientes de la administración autonómica.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Virginia Barcones Sanz y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

El Decreto 2/2015, de 7 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías estableció, las bases de la nueva organización de la administración de la Comunidad.



A lo largo del mes de julio de 2015 se han ido aprobando diversos Decretos de Estructura Orgánica de la Consejerías, a excepción de la de Familia e Igualdad de Oportunidades y Sanidad. En ninguno de los casos se ha producido el desarrollo de los citados Decretos de estructuras orgánicas, siendo los existentes anteriores a la nueva estructura y, en la gran mayoría de los casos, muy anteriores a 2011.

Resulta difícil entender como una administración que debe afrontar retos muy distintos a aquellos que existían cuando se desarrollaron las estructuras orgánicas, mantenga estas sin prácticamente ninguna adaptación, y más aún cuando se han producido traslados de áreas de competencias y funciones entre los distintos departamentos que, en algunos casos, pueden sufrir de una falta de atención por parte de la administración; es el caso por ejemplo del Área de Juventud, que en servicios territoriales de la Consejería de Familia se ha quedado prácticamente sin estructura de personal.

Similar situación se produce con respecto a las estructuras de los servicios territoriales. La regulación de las Delegaciones Territoriales data de 2001 y salvo leves retoques permanece igual que entonces.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder, antes del 31 de diciembre de 2015, al desarrollo de la estructura orgánica de cada una de las distintas unidades definidas en las distintas Consejerías (tanto en servicios centrales como periféricos), así como de los organismos autónomos y entes públicos dependientes de la administración autonómica.

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Virginia Barcones Sanz y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández